



**Yacht Club Uruguayo**



## **AVISO DE REGATA**

### **SEMANA DE LA VELA DE MONTEVIDEO - 2025**

#### **CLASE OPTIMIST**

**20 al 22 de diciembre**

#### **1 - AUTORIDAD ORGANIZADORA**

El Campeonato estará organizado por el Yacht Club Uruguayo y se correrá en aguas del Río de la Plata adyacentes al Club.

SEDE: Yacht Club Uruguayo Tel. (+598) 2622 1221

Puerto del Buceo Fax (+598) 2622 1584

Dir: República Federal de Alemania S/N; Montevideo 11300

<http://www.ycu.org.uy/> Uruguay

#### **2 - REGLAS**

El campeonato será corrido bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025–2028), las reglas de la IODA, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando estas sean de aplicación, este aviso, las instrucciones de regata y los avisos modificatorios.

En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones, tendrá prevalencia las instrucciones de regata.

Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el Campeonato.

Para todas las reglas de este aviso y las Instrucciones de Regata:

[DP] indica que la penalidad a una regla es a discreción del Jurado.

[NP] indica que la regla no puede ser protestada por un barco. Esto cambia la RRV 60.1(a).

#### **3 - ELEGIBILIDAD**

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, de acuerdo con la Regulación 19 de la World Sailing.

#### **4 – AVISOS A LOS COMPETIDORES**

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) digital Viramos.com, y complementariamente en la cartelera ubicada en hall de entrada de la planta baja del YCU.

## **5 - CATEGORÍAS**

El campeonato será corrido en las siguientes categorías:

- Timoneles,
- Principiantes,
- Femenino,
- Infantil (menores a 12 años en el primer día de la regata).

## **6 - PREMIACIÓN**

Habrá premios para los primeros cinco puestos del resultado general sin distinción de Flotas. También se premiará los primeros tres Principiantes, primeros tres de la categoría Infantil y primeros tres de la categoría Femenino.

La entrega de premios será el lunes 22 de diciembre luego de terminadas las regatas.

## **7 - LUGAR y PROGRAMA**

El Campeonato se realizará en aguas adyacentes al Puerto del Buceo en Montevideo.

Sábado 20 - 13:00 largada primer regata.

Domingo 21 - 11:00 largada primer regata.

Lunes 22- 11:00 largada primer regata.

En el Campeonato están previstas Nueve (9) regatas. Habrá un (1) descarte a partir de la quinta (5ta) regata inclusive.

No se correrán más de 4 (cuatro) regatas por día, y el campeonato será válido con las regatas largadas hasta el las 15:00 hs. Del lunes 22/12, siendo ésta la hora tope para largar la última regata o serie de regatas.

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura:



## 8 - RECORRIDO

El recorrido será trapezoidal de la Clase Optimist (Numeral 1). Si las condiciones meteorológicas lo justifican, la Comisión de regatas podrá optar por un recorrido Barlovento/Sotavento (Numeral 2), lo que será indicado previo a la/las largadas en la lancha de CR.

## 9 - INSCRIPCIÓN

Las inscripciones deben efectuarse a través del enlace: <https://forms.gle/h3f8fL3JsVnvN5gk9>

El plazo máximo de inscripción será hasta el viernes 19 de Diciembre a las 16:00.

La inscripción tendrá un costo de: \$2.000 (pesos uruguayos dos mil).

Pago Inscripción:

Banco Itau – Yacht Club uruguayo - Cta. Corriente 1101152

Scotia Bank – Yacht club Uruguayo – 024-496992800

BROU – Yacht Club Uruguayo – 001549048-00001

La nómina de inscriptos se publicará en los medios de comunicación definidos en el punto 4 de este aviso el viernes 19 de diciembre luego del cierre de las Inscripciones.

## 10 - INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán disponibles 48 horas antes de la primera regata en los lugares indicados en el punto 4 del presente Aviso de Regata.

## 11 - PUNTAJE

Para la puntuación se aplicará el Sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A 2, A.4 y A.5 del R.R.V de la WS (2025-2028).

## **12 - MEDICIONES**

Cada barco deberá estar de acuerdo con el Reglamento de la Clase. Es responsabilidad de cada Timonel tener su barco en las condiciones exigidas.

La Comisión de Medición se reserva el derecho de inspeccionar y/o someter a medición parcial o total a cualquier barco cuando lo considere necesario. El barco encontrado en falta será descalificado de las regatas disputadas hasta ese momento.

## **13 - SEGURIDAD**

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad exigido por la Clase. La Comisión de Regatas o quién se designe podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado, y la Comisión de Protestas podrá aplicar una penalidad alternativa de puntos o la descalificación del competidor en esa regata.

## **14 - RESPONSABILIDAD**

Regla Fundamental 3 del RRV:

Decisión de Regatear: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

## **15 – ALOJAMIENTO**

Estarán disponibles las habitaciones del club para brindar alojamiento únicamente a los competidores. Las mismas deberán de ser reservadas con tiempo a través del mail [administracion@ycu.org.uy](mailto:administracion@ycu.org.uy) o en la administración del club.

## **16- PUBLICIDAD**

Los barcos deberán mostrar publicidad del evento facilitada y aprobada por la autoridad organizadora. Si se infringe la presente regla se aplicará la reglamentación de World Sailing 20.9.2.

## **17- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.